



REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En el día de la fecha, siendo las horas 9.00 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

PROF. DANIEL JIMENEZ.
PROF. JULIA SALDAÑO.
PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.
SR. MANUEL SORIA.
SRTA. JESSICA SORIA.
SRTA. LEONELA RUIZ
SRTA. CONSTANZA DIAZ,

encontrándose ausentes con aviso las Consejeras:

Dra. Adriana Corda.
Prof. Eva Fontdevila.
Dra. Griselda Barale.
Prof. María Esther Ferreyra.

Sra. Decana informa que en el marco de la Reforma del Estatuto de la UNT hoy a las 9.30 horas se realiza una reunión para el Centro Prebisch, organizada por la Comisión de Consejo Superior que está llevando adelante todas las etapas y momentos de difusión sobre este tema. La misma se realiza en la Facultad de Educación Física y nos pedían expresamente que por favor participen Uds. que justamente son los assembleístas.

Consejero Soria: La Facultad de Odontología suspendió la Sesión de Consejo del día de hoy para que pudieran asistir.

Consejero Jiménez: justo hoy también hay una asamblea del gremio que también es muy importante, en la Facultad de Bioquímica.

Consejera Molina: los graduados estamos citados a las 12 en Rectorado a una reunión por este mismo tema.

Sra. Decana: son muchas las actividades previstas en este marco así que habrá que maniobrar para participar de lo que podamos.

Consejera Díaz: solicita si se pueden tratar los Asuntos Entrados al inicio de la Reunión debido a que hay alumnos presentes, esperando por el tratamiento de los mismos.

Sra. Decana: pedimos autorización a los Sres. Consejeros para traten primer término los asuntos entrados. ¿Están de acuerdo?

Consejeros: Sí.

ASUNTOS ENTRADOS.

1-Sr. **Secretario Académico:** el expte. es elevado por la Srta. Petros solicitando autorización y aval institucional para la realización de las "XV Jornadas Regionales de Estudiantes de Historia" a realizarse del 1 al 4 de octubre de este año en las instalaciones de la Facultad.



Consejero Jiménez: el 1 de octubre hay mesas de examen, ¿tienen resuelto el tema de los espacios?

Sr. Secretario Académico: a este tema lo han estado tratando con Santiago. ¿Están acá los chicos para que nos expliquen?

Alumno de la Carrera de Historia: estamos viendo recién porque estamos atrasados con el cronograma porque además faltaba la autorización del Departamento de Historia. Calculamos que necesitamos dos espacios.

Consejera Saldaño: ¿qué cantidad de asistentes consideran que puede tener el encuentro?

Alumno de la Carrera de Historia: teniendo en cuenta el número de participantes del año pasado y los anteriores encuentros, son 200 o un poco más.

Consejera Díaz: ¿Uds. pidieron suspensión de actividades para la carrera en esa fecha?

Alumno de la Carrera de Historia: en realidad pedimos suspensión de actividades pero con el aval del Consejo.

Sra. Decana: chicos esto también requiere la consulta al respectivo Dpto. ¿Qué días incluiría y cuántos días son?

Consejero Jiménez: del 1 al 4 de octubre, el miércoles coincide con los exámenes.

Sr. Secretario Académico: en relación a la suspensión de actividades, Uds. no la solicitan en la nota inicial que es que tiene el aval de Dpto. de Historia de manera que eso es otra cuestión.

Sra. Decana: si bien esta la mejor predisposición para autorizar las jornadas, Uds. saben que estamos transitando un cuatrimestre muy complejo y por ejemplo en esta semana hubo un Congreso que no pudimos levantar porque eran compromisos asumidos con un año de antelación, estamos privilegiando las clases. El único inconveniente que tendrían Uds. que sortear es el tema de los espacios y la suspensión de actividades -que no la podemos nosotros tratar acá porque esa debería ser una decisión del Dpto. de la carrera- y no es prudente, en este marco inclusive, en el que hay actividades como toma de parciales y demás actividades estos días.

Consejera Días: creo que podríamos votar acá y darles el aval académico y la cuestión de los espacios seguramente van a tener la mejor de las predisposiciones de los no docentes a cargo y de los chicos. Además el tema de la suspensión de las actividades eso es una decisión que dependerá de la gestión de los chicos con el Dpto. de Historia.

Sra. Decana: ¿les parece esto?

Alumno de la Carrera de Historia: de hecho cuando armamos el cronograma de actividades se pedía entonces la suspensión de actividades y las aulas que pedimos para cumplir las conferencias y mesa penal, eran dos por día porque no son muchos 200 personas

Consejera Saldaño: en la nota solicitan un anfiteatro. Son conferencia en simultaneo o como lo pensaron. Deberían aclararlo chicos en la nota.

(Dialogan)



Sra. Decana: estamos en condiciones de votar el aval académico para las XV Jornadas Regionales de Estudiantes de Historia, pero están supeditadas al acuerdo que lleguen con los Dptos. y los lugares que consigan. ¿Se aprueba?

Consejeros: sí.

SE APRUEBA.

2-Sr. Secretario Académico: el otro expte. pertenece a la alumna Figueroa Daruich de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social quien solicita que el Consejo le otorgue la excepción al plazo de 20 días para la presentación del trabajo final de tesis de Licenciatura. Ella tendría que haberla presentado el día 10 de setiembre y justifica la demora en los trastornos que vinieron de la medida de fuerza y demoras administrativas en el expte. ella ya lo presentó y solicita rendir el 1 de octubre

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

Consejero Jiménez: lo apruebo sin problemas pero no justifico el argumento de que la mora pueda ser por las medidas de los docentes.

SE APRUEBA.

I.-A CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 21 de agosto de 2014.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2.-Entrega de Acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 4 de setiembre de 2014.

SE ENVIA VIA MAIL.

3.-EXPTE. N° 76263-13 Llamado a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Geografía de América". Res. Rectoral N° 0448-2014 Declara desierto el concurso de la referencia por no registrarse inscripción en el mismo.

Sr. Secretario Académico: la Sra. rectora declara desierto el concurso por lo que se lo vuelve a llamar con el mismo jurado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.



4.-EXPTE. N° 75499-10 Srta. Pamela Ana Alejandra Nanterne Giacchino solicita cambio de tema de su Tesis de Licenciatura de la Carrera de Letras (Plan 1969), designación de Co-Director y cambio de Tribunal Examinador.

Sr. Secretario Académico: cuenta con el aval del Dpto. de Letras el pedido y propone al Dr. Nieva como codirector y lo propone como suplente al mismo docente. Cumplió el trámite administrativo.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

5.-Dirección Alumnos eleva nómina de alumnos regulares que cumplen las condiciones fijadas por las Resoluciones N° 0569-987 del H.C.S. de fecha 26-05-987, que reglamenta las normas para la elección de abanderados y escoltas de las Facultades y demás organismos de enseñanza superior y Resolución N° 288-98-997 del C.D. de Facultad de Filosofía y Letras de fecha 19-06-997.

Sr. Secretario Académico: (Lectura de la Resolución respectiva).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

II.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

6.-EXPTE. N°75827-14 Zamora Raimundi, Romina Noemí solicita auspicio para la realización de las VI Jornada de Jóvenes Investigadores de Historia.

Aconseja: hacer lugar a lo solicitado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

7.-EXPTE. N° 74838-13 Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra "Practica de Trabajo Social Comunitario".

Teniendo en cuenta que, conforme al reglamento vigente de concurso para estos cargos, la prórroga solo puede concederse por 3 meses según el artículo 11 y, el artículo 14: "...el aspirante podrá desempeñarse por 2 años en una misma asignatura debiendo llamarse a concurso nuevamente después de cumplido el 1er año, y la prórroga de 3 meses en caso que no haya otro(s) postulante(s), a su vez se aclara que la prórroga interina se le otorgó a la ayudante estudiantil en cuestión, mediante resolución 336-143-2014 hasta tanto se sustancie el respectivo concurso, que debe ser llamado en los plazos establecidos.



Sra. Decana: ¿pero cuál sería el dictamen?

Sr. Secretario Académico: no se le puede otorgar lo que solicita en función de que ya se llamo a concurso porque los artículos 11 y 14 así lo establecen.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

8.-EXPTE. N° 77168/2014 Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de JTP con S/D para la asignatura Lengua Española.

Aconseja: Atento la presentación efectuada por Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras quien eleva solicitud de Llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y oposición para cubrir un cargo de JTP con S/D para la asignatura Lengua Española Obrante a fjs. 1/2 y teniendo en cuenta que los plazos reglamentarios para la continuidad de la tramitación del concurso citado están vigentes, dado el tiempo transcurrido, dar prioridad y continuidad al presente tramite.

Sr. Secretario Académico: es un concurso que está pendiente de sustanciación en los últimos tres años y no hay ninguna razón para no sustanciarlo.

(Dialogan)

Sra. Decana: es el concurso de una funcionaria del Ministerio de Educación ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

III.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

9.-EXPTE. N° 74724-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Mónica Patricia Ruffino, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía) solicitando designación del Jurado Examinador que estará encargado de evaluar su tesis titulada "La Identidad Cultural en la Encrucijada. Lo planetario y lo local", para optar el grado académico superior.

Sr. Secretario Académico: vienen todos los expdes. de postgrado con informe favorable de la Secretaría de Postgrado de la Facultad.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. N° 775459-02 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María del Carmen Pilán, inscripta en el Doctorado en Letras (Orientación Lingüística) solicitando designación del Jurado Examinador que estará encargado de



evaluar su tesis titulada "La inmigración italiana en Santiago del Estero: Estudio Sociolingüístico", para optar el grado académico superior.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

11.-EXPTE. N° 76148-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Director del Instituto de Epistemología, Prof. Sergio Cardozo, solicitando la aprobación del dictado de un Curso de Posgrado para el período lectivo 2014.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

12.-EXPTE. N° 77224-09 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Leonardo Carabajal, solicitando se le otorgue el Título de Doctor en Humanidades (Área Filosofía), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

13.-EXPTE. N° 75950-05 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Leonardo Rodrigo Ferrario, inscripto en el Doctorado en Filosofía, solicitando: 1.- Aprobación de Cursos realizados fuera del citado Doctorado. 2.- designación del Jurado Examinador que estará encargado de evaluar su tesis titulada "La Hermenéutica Filosófica y sus Implicaciones Nihilistas", para optar el grado académico superior.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

14.-EXPTE. N° 75230-03 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Ramón Antonio Reyes, inscripto en el Doctorado en Filosofía, solicitando: 1.- Aprobación de Cursos realizados fuera del citado Doctorado. 2.- designación del Jurado Examinador que estará encargado de evaluar su tesis titulada "El Tiempo Jurídico en la Teoría Ecológica del Derecho", para optar el grado académico superior.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.



SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 76594-06 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Lucas Andrés Perassi, solicitando se deje sin efecto su inscripción en el Doctorado en Letras (Orientación Literatura).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

IV.- A CONVALIDACIÓN

16.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

- Res. N° 197-143-2014-Lic. Georgina María Abate – Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, Regular-Asignatura: Historia de la Argentina (Curso General)
- Res. N° 231-143-2014-Prof. Alcira Delia Alurralde - Profesora Asociada con Dedicación Simple– Directora del Departamento de Formación Pedagógica
- Res. N° 231-143-2014- Prof. Rosa del Valle Werner- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple –Secretaria del Departamento de Formación Pedagógica
- Res. N° 49-141-2014-Prof. Fabián Manuel Silva Molina– Profesor Adjunto con Semidedicación - Asignatura: Publicidad.
- Res. N° 110-143-2014-Prof. Rubén Isidoro Kotler - Auxiliar Docente con Dedicación Simple- (Transformado a semi dedicación) Asignatura: Teoría de la Comunicación I.
- Res. N° 329-143-2014-Mag. Jovita María Novillo- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación –Asignatura: Trabajo Social e Historia Social Argentina y Latinoamericana.
- Res. N° 53-141-2014-Prof. Ángel Gustavo Torres– Admitido en el Programa de Capacitación en la Iniciación en la Docencia–Asignatura: Didáctica Especifica y Residencia Docente en Lengua y Literatura, a cargo de la Prof. Elba Rosa Amado.
- Res. N° 609-139-2013- Prof. Josefina Ruth Abraham- Admitida en el Programa de Capacitación en la Iniciación en la Docencia -Asignatura: Instituciones Educativas (Plan 2005) a cargo de la Prof. Ana Cecilia Palacios.
- Res. N° 441-139-2013-Lic.Ramón Roberto Ríos- Admitido en el Programa de Capacitación en la Iniciación en la Docencia–Asignatura: Historia Antigua (Oriente y Clásica) a cargo de la Prof. Amalia Josefina Defant.
- Res. N° 445-139-2013- Lic. Mariana del Valle Prado- Admitida en el Programa de Capacitación en la Iniciación en la Docencia -Asignatura: Comunicación Alternativa a cargo de la Prof. Mary Esther Gardella.



- Res. Nº 109-143-2014-Lic. Gustavo Adolfo Gramajo– Adjunto con Semidedicación con semidedicación Regular- Asignatura: Trabajo Social, Teorías del Desarrollo, Teorías del Estado y Políticas Públicas.

Res. Nº 202-143-2014- Prof. Eduardo Jorge Iglesias- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular- Asignatura: Teoría de la Educación

- Res Nº 266-141-2014- Prof. Claudia Carina Albarracín-Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación- Asignatura: Comprensión y Producción Textual.

- Res Nº 39-141-2014 Lic. Selva Ilardo - Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación – Asignatura: Teoría de la Comunicación I.

- Res Nº 88-143-2014-Lic. Mary Esther Gardella -Profesora Adjunta con Semidedicación Regular- Asignatura: Comunicación Radiofónica con atención a Comunicación Alternativa.

-Res Nº 325-143-2014- Lic. Fátima Beatriz Forte- Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación - Asignatura: Práctica de Trabajo Social Familiar-

-Res Nº 100-143-2014-Prof. María Eugenia Waldmeyer - Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación -Asignatura: Periodismo con atención a Producción Periodística.

- Res. Nº 319-143-2014- Lic. Daniel Roberto Álvarez- Adjunto con Semidedicación a Dedicación Exclusiva-Asignatura: Trabajo Social con Grupos: Investigación Diagnóstica.

- Res Nº 333-143-2014-Prof. Verónica Noemí Sánchez - Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación- Asignatura: Lengua Inglesa I.

- Res Nº 189-141-2014-Master Esther Mirtha Litvak –Prof. Adjunta con semidedicación (modificado a Dedicación Exclusiva) -Asignatura: Practica de Trabajo Social Comunitario.

- Res Nº 192-141-2014-Lic. Ana Cecilia Palacios - Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación -Asignatura: Organización y Didáctica de la Enseñanza Media con Practicas de la Enseñanza

- Res Nº 216-143-2014- Prof. Cecilia Inés Weht- Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación Regular-Asignatura: Idioma Moderno Francés I.

- Res. Nº 288-143-2014- rectificar el art 1 de la res Nº 07-140-2014, debiéndose redactar de la siguiente manera:

PROBLEMÁTICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO: UN ABORDAJE DESDE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA	
Profesor Responsable	Mag. Analia Pizarro de Raya
Docente Auxiliar	Lic. Gabriela Fabiana Alvarez
Válida para el Profesorado en Química 60hs Segundo Cuatrimestre Promoción Directa	
PUEBLOS ORIGINARIOS EN AMERICA LATINA: TERRITORIO, IDENTIDAD, EDUCACIÓN Y MEMORIA.	



Docente Auxiliar Responsable	Prof. Ana Teresa Cusa (Bajo la supervisión de la Prof. Olga Sulca)
Equipo Docente	Prof. Ana Cecilia Concha Bocanegra Prof. Sebastián Augusto Salvatierra Prof. Francisco Bolsi
Profesorado y Licenciatura en Geografía, en Filosofía y en Ciencias de la Educación 60hs Primer Cuatrimestre Promoción Directa	

Res. Nº 288-143-2014- Suprimir del Art. 1º de la resolución nº 07-140-2014 la asignatura optativa "Los Medios de Comunicación en Culturas Anglófonas" a cargo del Prof. Ramón Antonio Ríos.

Res. Nº 317-143-2014- Rectificar el anexo de la resolución nº 08-140-2014, debiéndose redactar de la siguiente manera:

La creación en el Lenguaje : Borges y la NIHILIDAD.	
Profesor Responsable	Dra. Ruth María Ramasco
Docente Auxiliar	Lic. María Soledad Ale
(.) Primer Cuatrimestre Promoción Directa	

Res. Nº 317 -143-2014- Suprimir del Art. 1º de la resolución nº 08-140-2014 la asignatura optativa "Filología Francesa II" a cargo de la Prof. Ana Marías Blunda Grubert.

Res. Nº 172-143-2014 Autoriza la realización del "I Simposio Nacional sobre las Problemáticas de Introducción a la Literatura e Introducción a los Estudios Literarios en las Universidades", a llevarse a cabo durante los días 18 y 19 de junio de 2014 en el ámbito de esta Facultad y cuyo Comité Organizador estará integrado por: Dra. Ángela Alba Corda, Dra. Rita Indiana Jorrat, Dra. María Gabriela Palazzo, Prof. María del Pilar Ríos y Dra. Valeria Mozzoni.

Res. 125-141-2014 Otorgar a la Lic. María Rosa Brandán, DNI Nº 24.409.169, LU Nº 36.231-0, equivalencia de dos (2) asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas (Plan 1986) con dos (2) materias de la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas (Plan 2005) conforme al siguiente detalle:

.-Pedagogía (Profesorados Química, Matemática, Física y Ciencias Económicas) con Problemática Social y Educativa.

.-Psicología de la Educación (Nivel Medio) con Psicología del Desarrollo, Aprendizaje y Grupo.

-Res. Nº 306-143-2014-Prof. Mariana Gil- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular
-Asignatura: Psicología de la Enseñanza Media.

- Res. Nº 618-139-2014- Psicóloga Lorena María Samayoa–realizar el Programa de Capacitación de Iniciación de la Docencia – Asignatura: Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje a cargo de la Profesora María Naigeboren de Guzmán.



- Res. Nº 99-143-2014- Prof. Virginia Terán- Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva- Asignatura: Introducción a la Gramática Inglesa con atención de funciones a Sintaxis Inglesa I
- Res. Nº 120-143-2014- Prof. Mónica Patricia Ruffino- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación - Asignatura: Antropología Filosófica (con reasignación de funciones en Trabajo Social y Problemática Filosófica).
- Res. Nº 297-143-2014-Prof. Cecilia Pourrieux- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular- Asignatura: Ética.
- Res. Nº 307-143-2014-Mag. Pedro Arturo Gómez - Adjunta con semidedicación a Dedicación Simple –Asignatura: Lengua Española (Curso General)
- Res. Nº 300-143-2014-Prof. Ana María Chambeaud- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación - Asignatura: Prehistoria.
- Res. Nº 311-143-2014-DVC Fabián Silva Molina– Prof. Adjunto con Semidedicación– Asignatura: Comunicación Visual Gráfica I para prestar funciones en Comunicación Gráfica II.
- Res. Nº 101-143-2014-Prof. Claudia Carina Albarracín – Auxiliar Docente Graduado con semidedicación Regular- Asignatura: Metodología de la Investigación Científica con atención de funciones en Técnica de Investigación.
- Res. Nº 46-141-2014- Dr. Ramón Eduardo Ruiz Pesce- Asociado con Dedicación Simple- Asignatura: Sistemática con Orientación Metafísica.
- Res. Nº 658-139-2014-Abogada María Ángela Runco– realizar el Programa de Capacitación de Iniciación de la Docencia a cargo de la Mg. Dolores Ximena Marcos - Asignatura: Filosofía Social y Política.
- Res. Nº 658-139-2014-Abogado Alan Austin– realizar el Programa de Capacitación de Iniciación de la Docencia a cargo de la Mg. Dolores Ximena Marcos- Asignatura: Filosofía Social y Política
- Res. Nº 603-139-2014- Prof. María Emilia Toledo- realizar el Programa de Capacitación de Iniciación de la Docencia a cargo de la Dra. Norma Carolina Abdala- Asignatura: Didáctica y Currículum (plan 2005).
- Res. Nº 603-139-2014- Prof. Anabel Celina Carrizo- realizar el Programa de Capacitación de Iniciación de la Docencia a cargo de la Dra. Norma Carolina Abdala- Asignatura: Didáctica y Currículum (plan 2005).
- Res Nº 77-143-2014-Dr. Daniel Enrique Campi – Asociado con semidedicación Regular- Asignatura: Historia de la Historiografía.
- Res Nº 304-143-2014- Lic. Silvia Natalia Ferro Sardi-Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación regular- Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos.
- Res Nº 86-143-2014- Prof. María Inés Fajre- Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación – Asignatura: Idioma Moderno Francés II.



- Res Nº 238-143-2014- Prof. Cecilia Pourrieux - Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación
- Asignatura: Pensamiento Filosófico.
- Res Nº 321-143-2014- - Prof. Víctor Hugo Bolognini- Jefe de Trabajos Prácticos con
Semidedicación Regular – Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos.
- Res Nº 293-143-2014-Dra. Norma Carolina Adbala- Adjunta con semidedicación Regular-
Asignatura: Diseño Curricular.
- Res. Nº 198-141-2014- Prof. Mariana Vargas- Jefe de Trabajos Prácticos-Semidedicación-
Asignatura Lingüística (Ingles) (plan 1969) con reasignación de funciones a la cátedra Introducción
a la Lingüística (plan 2005).
- Res Nº 203-143-2014-Sr. Juan Pablo López Alurralde - Ayudante Estudiantil - Asignatura:
Filosofía de las Ciencias.
- Res Nº 523-139-2014-Lic. Teresa del Valle Barrionuevo– realizar el Programa de Capacitación
de Iniciación de la Docencia a cargo del Lic. Andrés Stisman - Asignatura: Filosofía del Lenguaje
- Res Nº 125-143-2014-Dr. Andrés Fernando Stisman- Profesor Adjunto con Semidedicación
Regular-Asignatura: Taller de integración I.
- Res Nº 106-143-2014-Prof. Fátima María Figueroa Suárez - Jefe de Trabajo Prácticos con
Semidedicación Regular- Asignatura: Epistemología de la Geografía.
- Res Nº 320-143-2014- Prof. Ana Romina Álvaro- Auxiliar Docente Graduado con
semidedicación- Asignatura: Introducción al Trabajo Social.
- Res Nº 332-143-2014- Lic. Roberto Antonio Remedi- Auxiliar Docente Graduado con
semidedicación Regular- Asignatura: Teoría de la Comunicación II.
- Res. Nº 114-143-2014-Prof. Adriana Silvia Movsoovich– Jefe de Trabajos Prácticos con
Semidedicación Regular- Asignatura: Idioma Moderno Inglés I.
- Res. Nº 41-141-2014- Prof. Rubén Isidoro Kotler- Auxiliar Docente Graduado con dedicación
Simple Regular- Asignatura: Teoría de la Comunicación I.
- Res Nº 274-143-2014-Prof. María Lelia Calderón – Jefe de Trabajos Prácticos con
Semidedicación Regular- Asignatura: Historia de España.
- Res Nº 190-141-2014-Dr. Ernesto Francisco Max Agüero– Prof. Adjunto con Semidedicación
(reducida a Dedicación Simple)- Asignatura: Trabajo Social Familiar I.
- Res Nº 186-141-2014-Prof. María Inés Grande–Profesor Adjunta con dedicación Exclusiva-
Pedagogo área socio-política para el Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.
- Res Nº 31-141-2014-Lic. María Luciana Cuello– Auxiliar Docente Graduado con
Semidedicación - Asignatura: Publicidad.
- Res Nº 295-143-2014-Abogada Cecilia Avellaneda – Jefe de Trabajos Prácticos con
Semidedicación Regular- Asignatura: Trabajo Social y Sistemas de Protección Social.



- Res Nº 108-143-2014-Prof. Sergio René Gómez– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular- Asignatura: Comunicación Televisiva con extensión a Guión y Narración.
- Res Nº 25-141-2014-Lic. Fabián Augusto Soberón– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación - Asignatura: Comunicación Audiovisual para prestar funciones en Producción Audiovisual.
- Res Nº 113-143-2014-Lic. María Gabriela Mohammad– Jefe de trabajos Prácticos con Semidedicación Regular- Asignatura: Trabajo Social; Teorías del Desarrollo, Teoría del Estado y Políticas Públicas.
- Res Nº 280-141-2014-Dra. Vanesa Ester Teitelbaum– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular- Asignatura: Historia Social y Política Argentina.
- Res Nº 30-141-2014-Lic. María Luciana Cuello– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación - Asignatura: Comunicación Visual Grafica I para prestar funciones en Comunicación Visual Gráfica II.
- Res Nº 30-141-2014-Lic. Romina del Valle Torasso– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación - Asignatura: Comunicación Visual Grafica I para prestar funciones en Comunicación Visual Grafica II.
- Res Nº 188-141-2014-Prof. María Lidia Lenis– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular- Asignatura: Historia Social y Política Argentina.
- Res Nº 105-143-2014-Lic. Lorena del Valle Cabrera– Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación - Asignatura: Teoría y Análisis Literarios y Culturales I.
- Res Nº 111-143-2014-Prof. Pedro Martín Lobo–Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular –Psicólogo Instituto de Orientación Vocacional y Educativa.
- Res Nº 84-143-2014-Lic. Mirtha Estela Costas–Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación – Asignatura: Trabajo Social con grupos: Intervención Transformadora.
- Res Nº 206-143-2014-Prof. Mirta Alicia Mena–Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación Regular– Pedagogo Área didáctico curricular para Instituto de Coordinador de programas de Capacitación.
- Res Nº 936-139-2014- Julia Castagnaro–Ayudante Estudiantil –Asignatura: Historia Social General.
- Res Nº 936-139-2014-Romina Natalí Centeno –Ayudante Estudiantil –Asignatura: Geografía de los Espacios Mundiales.
- Res Nº 93-143-2014-Prof. María Alejandra Quiroga –Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación Regular –Asignatura: Lengua Inglesa III.
- Res Nº 79-143-2014-Dra. María Paula Carreras –Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Asignatura: Sociología.



- Res Nº 91-143-2014-Lic. María Gabriela Mohammad – Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación –Asignatura: Trabajo Social Familiar: Intervención Transformadora.

SE CONVALIDAN.

- Res. Nº 326-143-2014- Prof. Julio Guillermo Frías- Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación Regular- Pedagogo (Área Didáctico-Curricular) para Instituto Coordinador de Programas de Capacitación.

Consejera Díaz: acabo de pedir la resolución que me la concedieron gentilmente, en realidad no la entiendo. El año pasado nos dijeron que había cierto trámite administrativo por el cual tenía que seguir el rumbo pero tenía entendido que no se había accedido a ello y bueno el expte. data de 2014.

Sra. Decana: en primer lugar este es un hecho que nos preexiste a nosotros, por lo que sabemos el caso sigue las vías administrativas correspondientes. Uds. saben que es muy difícil en la Universidad el tratamiento de estos temas porque nunca se conformó en esta Universidad el Tribunal universitario y esto tendría que ser atendido por alguna instancia jurídica. El Expte. esta en Asuntos Jurídicos y como todavía no tiene dictamen por lo tanto no hay ningún tipo de cargo fehaciente probado que lo involucre a él .

Consejero Soria: en la ley no hay. Muchos hemos vivido y hemos sido testigo de situaciones que él provocó con alumnas. En este caso yo he sido testigo, inclusive fui a declarar, otra compañera también fue a declarar, el tipo es un personaje nefasto, por decirlo de manera educada.

Sra. Decana: hasta tanto no exista algún tipo de causa probada, algo que prescriba la universidad, la Universidad tienen que seguir pagándole el sueldo, lamentablemente. Nosotros estamos viendo porque inclusive ya le va a tocar la evaluación académica porque es en este marco muy complejo de afrontar como institución. Nosotros nos comprometemos a agilizar el trámite para que se dé una respuesta adecuada, pero también sabemos que no están pudiendo proseguir esto y no sé porqué.

Consejero Soria: la persona que es testigo principal en esto, la alumna damnificada, abusada por él es de Rosario de la Frontera en la provincia de Salta y no se presentó a declarar. Estuvimos a punto de viajar a rosario de la Frontera a conversare con ella. Luego vino el cambio de gestión y ya no se pudo hacer.

Consejera Díaz: de todas maneras más allá que no esté probado legalmente, nosotros y creo que todos confiamos en la palabra de la compañera, lo hemos vivenciado y nosotras vamos a votar en contra de esta convalidación.

Consejero Soria: tres votos en contra, aunque a mí no me corresponde votar pero entiendo perfectamente la parte legal.

(Dialogan)

Consejera Molina: creo que ninguno estamos de acuerdo con esto, pero no estamos en condiciones de decir no se le dé la prórroga cuando no está resuelto jurídicamente el caso. Si no lo puede omitir y lo separas del cargo y aunque lo mismo va a seguir cobrando y demás, pero



lamentablemente y aunque nos duela éste profesor sigue becado y nosotros administrativamente como Facultad y Como Consejo no podemos hacer nada. Ahora ¿podemos votar en contra?

(Dialogan)

Sra. Decana: esto está puesto a convalidación y esta puesto porque nosotros si no legalizamos la situación, somos pasibles de juicio. Entonces nosotros -desde el punto de vista institucional- tenemos que agilizar los trámites que estan parados por la propia situación que se genera cuando la persona que acusa a alguien no ratifica la denuncia para que prosiga el trámite. La Universidad está entrampada en esta situación y lamentablemente lo que nosotros tenemos que hacer es seguir pagándole porque no tenemos una prueba para exonerarlo de la Universidad. ¿Se entiende eso? Nadie lo hace en función de que lo consideren menos culpable, todo lo contrario, es un trámite administrativo de rigor que nosotros tenemos que hacer a los fines de que prosiga la causa e insistir que esta chica ratifique su denuncia para que sigan los pasos procesales que correspondan. Ese es el procedimiento administrativo que se sigue, pero es ajeno a la Facultad el hecho de establecer alguna sanción porque no estamos habilitados.

Consejero Soria: pero Ud,. entenderá que es muy difícil votar a favor de una persona como esta o convalidar que se le prorrogue un cargo a un abusador, golpeador, violador. Es muy difícil.

Consejera Díaz: el expte. no habla de prórroga, el expte. habla de designación. (Lectura de la Resolución de la referencia).

Sr. Secretario Académico: el punto 16 del orden del día, que encabeza toda la lista dice claro prórroga de designaciones, no dice designa.

Consejera Saldaño: creo que en realidad todos condenamos este tipo de situaciones y seguramente uno persigue el mismo objetivo, que èsta persona y cualquier otra que hubiera cometido el mismo delito sea sancionada como corresponde, pero si coincido con lo que decía María Victoria en cuanto a la imposibilidad que tenemos de frenar esta cuestión. También nos ha preocupado y lo hablábamos con Daniel y sí me parece a mí que este Consejo se tiene que comprometer y específicamente esta gestión debe agilizar ese expte. para que prontamente desde Jurídicos haya una respuesta en este sentido, para que traiga tranquilidad no solo a este Consejo sino a toda la comunidad universitaria, sino queda una situación como que aquí puede pasar cualquier cosa y no se va a hacer nada. Creo que hay que instalarlo como una cuestión central en la agenda de estos días y tratar de que en Jurídico efectivamente salga pronto una respuesta o resolución.

(Dialogan)

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: hay una continuidad del trámite de evaluación académica que al igual que en los concursos establece que la persona no debe estar procesada y no debe tener causa pendiente en la justicia, quizás sería un arma, para que en la evaluación académica se presente y no lo vuelvan a designar de nuevo porque él tiene derecho a presentarse.

Sr. Secretario Académico: lo peor de todo es que creo que no tiene causa pendiente en la justicia y entonces éste es un proceso inconcluso en la Universidad.



Consejera Molina: en la provincia si se le ha hecho una causa, no es penal pero está separado del cargo. Se lo ha sumariado y cumple funciones en otro lugar.

(Dialogan)

Consejero Soria: es muy difícil que vayan a ratificar, es lo que pasó con la chica abusada cerca del lago que ella misma después se desdijo y no volvió a declarar. Tiene que ver con esa situación difícil

Consejera Díaz: no se vota pero yo quiero dejar sentado que estoy totalmente en contra de esto.

Consejera Ruiz: yo también.

Consejero Soria: yo también estoy en contra.

Consejera Molina: estoy en contra pero lamentablemente en lo administrativo esto tiene que seguir su curso hasta tanto no se expida la justicia, pero no estamos de acuerdo porque creemos en las declaraciones que han hecho los alumnos.

Sra. Decana: lo que si también se puede hacer, yo me comprometo a averiguar en qué instancia se encuentra este expte. y a conocer cuál es la razón de la demora. Yo entiendo que es esa la razón que comentó Manuel y sin eso va a seguir "in eternum" y entonces lo único que le quedaría a la Universidad es despedirlo de oficio y eso no lo va a hacer nunca. El tema del debido proceso de defensa, todos eso es un tema.

Consejera Díaz: perdón, ¿se podría cambiar el texto del artículo primero? Dejando sentado que es una cuestión de prorroga y no de designación.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: (Lectura de la resolución)

Sra. Decana: a ese artículo lo podríamos modificar si el Consejo lo considera y poner "prorrogar interinamente la designación del Profesor Guillermo Frías en la asignatura tal, en el área tal y a partir de tal y que la prorroga no podrá exceder el plazo tal..."

Sr. Secretario Académico: la cuestión es que en el pleno ejercicio de un derecho salió como consecuencia de que el Consejo Superior sacó una resolución que le permitía al docente interino recuperar la plenitud de derecho, que el gremio viene luchando desde hace mucho tiempo en relación con la situación que se vivió a principio de año con la elección de autoridades. Entonces todos los cargos salen citando esa resolución que le da plenitud de derecho con respecto a la ciudadanía.

Sra. Decana: se acuerdan cuando el Consejo Superior aprobó que todos los docentes que hayan quedado en condición de interinos ero que hayan accedido a ese cargo por concurso

Iban a ser considerados regulares. Ese párrafo que está ahí corresponde a la resolución del Consejo Superior para otorgar el pleno derecho a los docentes que quedan en condición de interinos hasta tanto rinden su concurso en el cargo inmediato superior.



Consejera Saldaño: es decir que hace referencia a esa resolución del año pasado del 25 de octubre, la número 2421.

Consejera Molina: Pregunto si nosotros lo podemos cambiar al artículo uno. Podríamos omitir de poner eso.

Sra. Decana: nosotros si lo podemos modificar, lo que decimos es que todas las resoluciones a partir de esa del 25 de octubre están saliendo con estas características.

Sra. Coordinadora de Formación de Grado: Podríamos poner "declárese la prórroga de la designación y no la Designación, porque estás diciendo que es un acto administrativo que no lo puedes obviar.

Consejero Jiménez: ¿cuál es la situación de él? porque si no está dando clases ¿a condición de que se le paga? ¿cual es la situación jurídica del profesor?

Consejero Molina. El está separado del cargo porque esta con sumario desde hace tres años desde hace tres años y eso debe decir en los exptes. del profesor. No los tenemos a esos papeles y entonces no podemos como institución tomar medidas si no tenemos papeles porque si después es inocente.

Consejero Jiménez: porque no tenemos aquí los elementos que nos digan todo esto para poder expedirnos sobre esto. Elementos que nos permitan saber si es que le prorrogamos o no porque no conocemos bien su condición. Sólo sabemos si se le venció el cargo y no tenemos ningún dictamen ni nada que diga nada. Si sabemos que hay una incapacidad moral, conocida por todos, para ejercer el cargo, no le quita los derechos laborales pero si esto de la ciudadanía puede ser objetado como uno objeta y como la ley objeta ahora a aquellos que han tenido participación en delitos de lesa humanidad por ejemplo. Quizás convendría esperar a que veamos algún informe para que veamos si votamos o no su prórroga. Es un trabajador que no viene a trabajar, eso es abandono de trabajo.

Sr. Secretario Académico: la facultad lo ha apartado a el de cualquier actividad que lo pueda vincular con el alumnado.

(Dialogan)

Sra. Decana: perdón vamos a hacer lo siguiente, yo me comprometo a averiguar de este caso, pedir los informes a jurídicos, ver cuál es la perspectiva que puede seguir esto en razón de que esta chica no ratifica su denuncia y que es lo que se puede hacer si llegado a este punto no tenemos más posibilidades de que esta chica vuelva a hacer este tipo de cosas y sobre la base revisaremos la resolución. Si ponemos se prorroga o no ¿les parece?

(Dialogan)

Consejero Jiménez: ¿ahora se le terminan los 3 años? ¿El terminaba de rendir cuando fue el problema? Porque aquí se cumple en agosto.

Sr. Secretario Académico: a él se le cumplen todos los plazos en 2016. Tiene 5 años reglamentarios.



Consejera Saldaño: en 2010 rindió el concurso.

Consejero Jiménez A los 3 años que fue desde el concurso ya lo tendrían que haber evaluado. Hay una mora ahí.

(Dialogan)

Sra. Decana: para que conozcamos bien el caso te propongo a vos Daniel para que lo analices y traigas las cosas para que podamos decidir. Así puedan ir a rectorado a ver si con nuestra actuación se agilice todo. Y tengamos más elementos que nos ayuden a encontrar algún tipo de resolución que dé cierta tranquilidad y no esta pesada carga que representa seguir pagándole a alguien que ha hecho mucho daño.

Consejera Díaz: yo también quiero trabajar en esto.

Consejera Molina: quiero preguntar algo porque el profesor esta trabajando en el archivo con las horas que tiene en la provincia y ¿con las horas de acá donde está trabajando? Porque no puede estar cobrando sin hacer Nada, dale algunas funciones.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: Lo que el Consejo decidió hace dos años es apartarlo del perímetro de la unidad académica. Intento explicarte una decisión que ha tomado este Consejo hace dos años, no es que esté de acuerdo con ello.

Sra. Decana: Como esto nos preexiste y nos excede en este momento les propongo que estos dos consejeros estudien el caso y nos ayuden a proseguir con los pasos que nosotros como Consejo y yo como decana tenga que hacer.

Sr. Secretario Académico: perdón pero si esta Resolución no sale, el profesor Frías cae de planilla y si el deja de percibir haberes estamos expuestos a una presentación legal,. Por favor eso ténganlo en cuenta. Esta resolución debería cubrir desde el 6 de agosto y si no tiene esa resolución cae de planilla, al mantener esta resolución en suspenso.

Consejero Jiménez: existe ya la resolución pero no la convalidamos todavía, porque existe una resolución de la decana y entonces va a seguir cobrando hasta que nosotros lo tratemos, hay cosas que tardan años en ser tratadas. No está convalidada esa resolución y eso es otra cosa. Creo que lo dejamos en paréntesis un par de semanas y todo lo demás que no tenga problemas se aprueba o se convalida.

Consejera Díaz: perdón pero quisiera pedir si se puede sumar a la Prof. Florencia Di Lullo a esta Comisión ya que ella es la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles porque además tiene los conocimientos del caso por haber estado en el Consejo anterior. Por supuesto si ella está dispuesta.

QUEDA PENDIENTE.

Siendo las 10 horas se dá por finalizada la sesión de Consejo Directivo de fecha 18 de Septiembre de 2014.